

NOTA INFORMATIVA N.º 2 - TEMPORADA 2019/2020

**SE ENVÍA A: JUNTA DIRECTIVA CTNA
COMITÉS TÉCNICOS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS**

ASUNTO: UNIFORMIDAD ARBITRAL

UNIFORMIDAD ARBITRAL TEMPORADA 2019/2020

De acuerdo con lo acordado por la ITTF y a la espera de que la empresa LiNing oferte la compra de los nuevos polos, la Junta Directiva del CTNA ha decidido la uniformidad arbitral para la temporada 2019/2020, mezcla de la uniformidad antigua y de la nueva:

- **PANTALÓN**

Color negro para los árbitros y caqui para los jueces árbitros. Pantalones de vestir, no vaqueros.

- **CAMISA**

Se continúa con la camisa azul actual.

- **CHAQUETA**

La actual chaqueta azul marino, que sólo se utilizará en caso de que la temperatura del local la haga necesaria.

- **CORBATA/PAÑUELO ROJOS**

Ya no se utilizarán, ni tampoco las insignias ni los nombres.

- **ZAPATOS Y CORREA**

Se siguen utilizando el calzado y la correa negros.

NOTA:

En caso de que para una competición específica el Juez Árbitro decida que se ha de seguir utilizando el uniforme antiguo completo, así como la corbata o pañuelo, habrá de informar con suficiente antelación a los árbitros implicados.

Madrid, 6 de septiembre de 2019



José Luis Bermejo Sánchez
Presidente CTNA